

Análisis de la oferta de empleo e ingresos en el sector agroindustrial en 2014

*María Noel Ackermann*¹
*Ángela Cortelezzi*²

Resumen

En este estudio se realiza un análisis de los datos del mercado laboral agropecuario a partir de las Encuestas Continuas de Hogares, fuente de datos fundamental sobre el empleo, ingresos y condiciones de vida de la población a nivel nacional. En particular, este artículo analiza los empleos creados, la dinámica de la oferta de trabajadores y los ingresos de los ocupados en el sector agropecuario. En este último punto, se pone especial énfasis en los ingresos de los asalariados ocupados en el sector agropecuario, y se complementa la información de la Encuesta con una revisión de los resultados de las cinco rondas de Consejos de Salarios rurales realizadas desde 2005 a la actualidad. Los principales hallazgos indican estabilidad en los puestos de trabajo del sector, persisten desafíos en términos de calidad del empleo e ingresos de los trabajadores agropecuarios que crecen en términos reales alineados al crecimiento promedio de la economía aunque con diferencias por categorías de ocupación³.

1. Objeto y método

Este artículo es un esfuerzo de síntesis analítica y actualización de los datos referidos al empleo e ingresos en las cadenas agroindustriales derivados fundamentalmente de las Encuestas Continuas de Hogares que realiza el INE y de los Consejos de Salarios cuyas actas se encuentran disponibles en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Las Encuestas de Hogares son la fuente principal para analizar el mercado de trabajo desde diversas perspectivas y se busca profundizar y complementar el análisis realizado por Ackermann, Cortelezzi y Durán (2014).

El presente estudio se basó en el procesamiento de los microdatos de las ECH de los años 2006 a 2014. Para obtener las variables expresadas en cantidad de personas se calcularon las respectivas proporciones dentro de la muestra⁴ y se aplicaron dichas tasas a las proyecciones de población disponible. Cabe aclarar que el INE actualizó las proyecciones de población calculadas a partir del último censo de población (2011), por lo que las estimaciones pueden diferir de las presentadas en el Anuario OPYPA 2014 cuyos cálculos se basaron en proyecciones de población anteriores.

¹ Economista, técnica de OPYPA-MGAP, mackermann@mgap.gub.uy

² Economista, técnica de OPYPA-MGAP, acortelezzi@mgap.gub.uy

³ Las autoras agradecen especialmente la colaboración y los aportes realizados por el Ing. Agr. Martín Buxedas y la Ing. Agr. Yanil Bruno.

⁴ Por ejemplo la muestra de la ECH 2014 se conformó por 48.583 hogares con una población de 131.857 personas entrevistadas a lo largo de 2014.

En el análisis se distinguen puestos de trabajo de personas ocupadas. Se consideran como **puestos de trabajo** los que resultan de contabilizar la ocupación principal y secundaria declarada por los encuestados. Cabe observar que como consecuencia del multiempleo el número de puestos de trabajos resulta mayor al número de **individuos ocupados** en el sector.

1.1. Sectores de actividad

Para clasificar a los trabajadores en los distintos sectores de actividad, se consideró tanto la ocupación principal como la secundaria, definiendo como principal la que le reporta mayores ingresos. De esta forma, se obtuvo una estimación del total de puestos de trabajo que se generan en el sector. La clasificación de los sectores y subsectores en que está ocupada la persona responde a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión 3 o 4 (CIIU3 o CIIU 4), según corresponda. Cabe precisar que la estimación obtenida constituye un mínimo para los puestos de trabajo generados, ya que podrían existir individuos que estén ocupados en más de dos puestos.

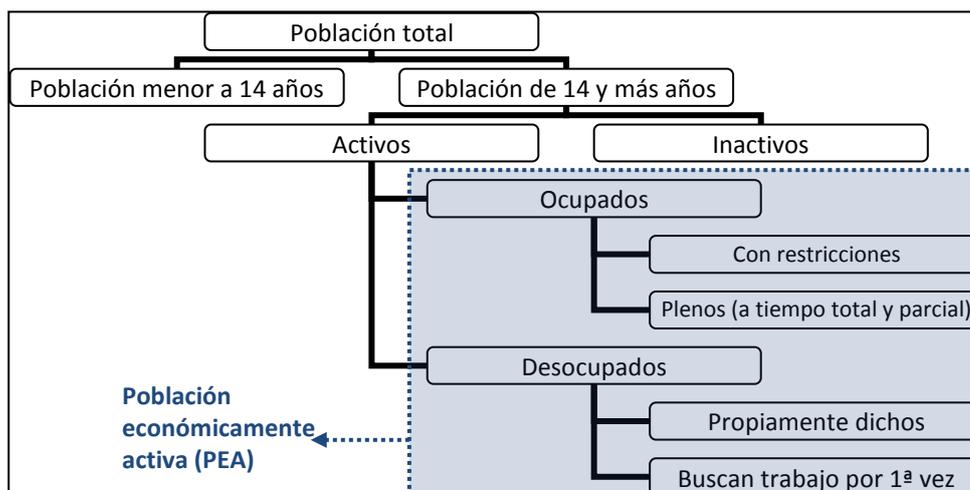
Lo detalles de los sectores y subsectores de actividad considerados pueden observarse en Ackermann, Cortelezzi y Durán (2014). De todas formas conviene tener presente que las estimaciones logradas subestimarían el empleo total generado en el complejo agroindustrial. Para obtener un panorama más completo de la relevancia de las cadenas agroindustriales en el empleo nacional sería necesario agregar los puestos de trabajo generados en otros sectores no considerados en estas estimaciones, por ejemplo el transporte de cargas agropecuarias y agroindustriales, los empleos en algunas industrias que utilizan entre sus insumos productos de origen agropecuario, los servicios de logística y almacenamiento de productos agropecuarios y agroindustriales, así como otros servicios que se producen con destino al agro o las agroindustrias. Sin embargo, ello no es posible debido a limitaciones en los datos disponibles o en la clasificación de productos utilizada, que impide identificar separadamente estos rubros.

1.2. Población económicamente activa del sector agroindustrial

En un contexto donde la actividad económica del país muestra signos de desaceleración se analiza la dinámica de la oferta de trabajo del sector agroindustrial, lo que comprende tanto a los que están ocupados (en particular aquellos que presentan alguna limitación en su empleo actual) como a los desocupados con antecedentes laborales en el sector.

Se busca conocer las condiciones que los trabajadores (ocupados o desempleados al momento de la encuesta) requieren al buscar un empleo, para extraer algunas conclusiones acerca de las eventuales fallas que podría presentar la demanda de empleo por parte de las empresas en términos de características exigidas a la mano de obra y de condiciones de empleo ofrecidas.

En función de lo anterior, se analizan algunas características de lo que se denomina “Población Económicamente Activa” (PEA) según las definiciones internacionales (OIT) en lo que refiere a la búsqueda de un nuevo empleo asociado al sector agroindustrial por parte de ocupados y desocupados (Diagrama 1).

Diagrama 1. Clasificación de los individuos por condición de actividad económica

Fuente: Elaboración propia en base a Calvo (s.f). INE, Uruguay

Dentro de los **ocupados** en el sector agroindustrial se analizan aquellos que presentan algún tipo de restricción en su trabajo, esto es, porque no están registrados en la seguridad social o porque trabajan menos horas de las que desearían (“subocupados visibles”, OIT)⁵. Dentro de la categoría de personas ocupadas también se cuantifican a aquellos que están en seguro de desempleo y manifiestan que retornarán a su trabajo⁶. Este breve análisis permitirá realizar algunas precisiones acerca de la calidad del empleo en el sector.

Asimismo, se estudian algunas características de la búsqueda de empleo para los **desocupados** propiamente dichos que son las personas que cumpliendo con la condición de estar desempleados⁷ cuentan con experiencia laboral previa, en particular interesan aquellos que cuentan con antecedentes de trabajo en el sector. Se analizan las características de duración del desempleo y las condiciones que requieren para acceder a un nuevo puesto de trabajo.

En lo que respecta a la duración del desempleo cuantificada a través de la ECH, interesa notar que presenta limitaciones en el sentido de que se pregunta al individuo desocupado por el tiempo que ha transcurrido desde que comenzó su búsqueda de trabajo, sabiendo que en realidad esta no ha culminado. Para una comprensión más cabal de los sesgos asociados a la medición de la duración del desempleo a través de la ECH ver Bucheli y Casacuberta, OIT (2005).

Respecto a las condiciones que los desocupados requieren para acceder a un nuevo puesto de trabajo el INE releva las siguientes opciones: jornada de baja carga horaria, horario especial, trabajo acorde al conocimiento o experiencia, condiciones salariales, condiciones del lugar de trabajo o personales y, por último, horario flexible para atender las necesidades familiares.

⁵ De acuerdo a la XVI Conferencia de Estadística del Trabajo de la OIT se consideran subempleados visibles a las personas con trabajo, que trabajan menos de cuarenta horas semanales y desean y están disponibles para trabajar más horas.

⁶ Calvo, C. (s.f.). Determinación de la condición de actividad de las personas por la Encuesta Continua de Hogares. INE, Uruguay.

⁷ Se denomina desempleado a aquel que no está ocupado y se encuentra en proceso de búsqueda de empleo.

En el caso de quienes se encuentran ocupados actualmente pero buscan un nuevo empleo, la ECH consulta las razones por las cuales el trabajador desea cambiar: trabajar más horas, trabajar menos horas, trabajar menos horas para cuidar a hijo/as, trabajar menos horas para cuidar personas dependientes del hogar, empleo más adecuado a la formación, el trabajo actual no es estable, lograr una mejora en las condiciones actuales de trabajo (cercanía, clima laboral, etc.), obtener mayor ingreso y una última categoría denominada “otros”.

1.3. Ingresos a partir de la ECH

Para el cálculo de los ingresos medios de los ocupados por sector de actividad se cuantificaron los ingresos derivados de la actividad principal por hora trabajada. Las partidas incluidas en los ingresos por trabajo se pueden observar en el anexo metodológico de Ackermann, Cortelezzi y Durán (2014).

Cabe señalar que se quitaron de la muestra aquellos datos considerados atípicos mediante la eliminación de las colas de la distribución (el 5% más bajo y el 5% más alto). Este es un tratamiento usual de los datos para evitar distorsiones en el cálculo de los promedios debido a valores inusualmente extremos. Una limitante que suele presentarse en los ingresos relevados mediante encuestas de hogares es la sub-declaración de éstos (Grosskoff, 1993).

Los cálculos de los ingresos medios por hora se multiplican por 8 horas diarias y 25 jornales para expresarlos en base mensual.

1.4. Salarios a partir de los Consejos de Salarios

Se realiza un análisis de la evolución de la negociación colectiva en el sector rural a partir de las actas publicadas en el MTSS en relación a los siguientes grupos:

- 1) Ganadería, agricultura y actividades conexas (Grupo 22);
- 2) Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el grupo anterior (grupo madre) (Grupo 23);
- 3) Forestación (Grupo 24)

2. Evolución de la ocupación en el sector agroindustrial

Según estimaciones realizadas a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que divulga el INE, la fase primaria agropecuaria generó unos **162 mil puestos de trabajo** en 2014 (Cuadro 1), lo que representa un 9% del total nacional. Si a las cifras anteriores se suman los puestos de trabajo estimados para la industria y el comercio mayorista asociados al sector agropecuario, la cantidad de puestos de trabajo asciende a unos 250.000, 14% del total estimado para el país.

En términos generales, la cantidad de puestos de trabajo generados por la agroindustria en su conjunto⁸ se mantuvo relativamente estable respecto a las estimaciones obtenidas para 2013 y, más a mediano plazo, en comparación con lo observado en 2006 (año a partir del cual la ECH del INE amplió su cobertura a la totalidad del país).

Cuadro 1. Cantidad de puestos de trabajo por sector de actividad (en miles) – Año 2014

	Puestos de trabajo	% en el total		Puestos de trabajo	% en el total
Fase primaria	162	9%	AGRICULTURA	43	27%
Agroindustria	83	4%	Arroz	3	2%
Comercio (agro)	6	0%	Cereales y oleaginosos	8	5%
AGROINDUSTRIA	251	14%	Fruticultura	13	8%
Industria no agropecuaria	113	6%	Horticultura	14	9%
Comercio (resto)	305	17%	Otros cultivos	5	3%
Construcción	147	8%	GANADERÍA	85	53%
Otros sectores (incl. servicios)	947	51%	Aves y huevos	5	3%
Transp. y almacenamiento	84	5%	Ganado vacuno	67	41%
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	1.847	100%	Ovinos, porcinos, otros	13	8%
			SERVICIOS AGROPECUARIOS	19	12%
			Servicios ganaderos	9	6%
			Servicios agrícolas	10	6%
			FORESTACIÓN	12	7%
			PESCA (captura)	3	2%
			TOTAL FASE PRIMARIA	162	100%

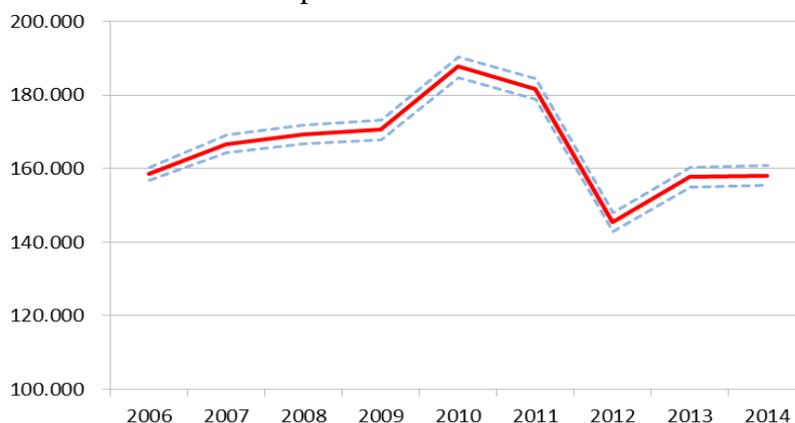
Fuente: Estimaciones de OPYPA en base a microdatos de ECH 2014 del INE.

Por su parte, los **individuos ocupados** en la fase primaria del sector agropecuario totalizaron unos 158 mil, cifra que se mantuvo relativamente constante respecto a la estimación para el año anterior y para 2006 (Gráfica 1). Esto contrasta con la evolución del PIB agropecuario, que registró un incremento acumulativo anual de 1,7% en el período analizado (2006-2014).

⁸ Es decir la suma de puestos de trabajo en la fase primaria, fase industrial y comercio mayorista vinculados al sector agropecuario.

Gráfica 1. Ocupados en el sector agropecuario (fase primaria)

Personas - Estimación puntual e intervalo de confianza al 95%



Fuente: Estimaciones de OPYPA en base a ECH del INE para los años 2006 a 2014.

2. Análisis de la población económicamente activa del sector agroindustrial

2.1. Ocupados en el sector agroindustrial que presentan algún tipo de restricción en su empleo actual

2.1.1. No registrados en la seguridad social

De acuerdo a estimaciones propias en base a la ECH 2014, alrededor de una tercera parte de los ocupados en la fase primaria del sector agropecuario declaran no estar registrados en la seguridad social. En comparación con años previos, esta proporción se mantuvo relativamente estable. Dentro de este agregado, los servicios brindados a las explotaciones agropecuarias, la pesca y la forestación continuaron reflejando un porcentaje importante de no registro entre sus ocupados, situándose por encima del promedio calculado para la economía en su conjunto (25%). En el caso de la industria procesadora de materias primas agropecuarias la no cobertura de la seguridad social habría alcanzado a un quinto de los ocupados en 2014.

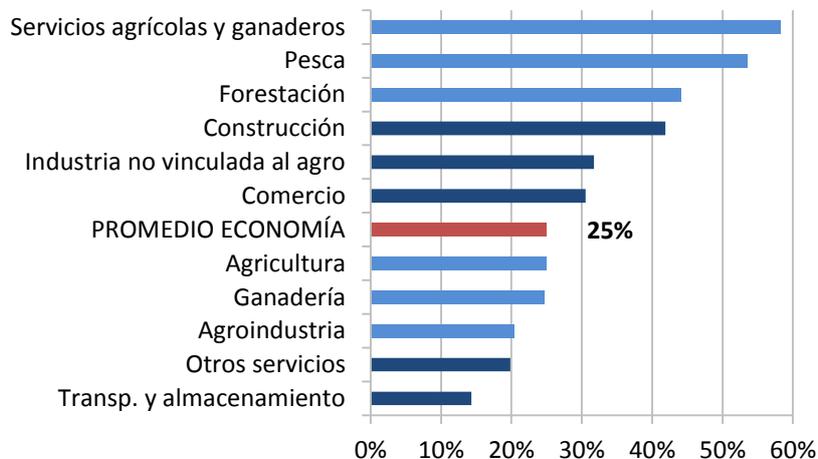
2.1.2. En seguro de paro

En 2014, algo más de medio punto porcentual del total de ocupados en la fase primaria agropecuaria declaró encontrarse en seguro de desempleo y manifestó que retornaría a su trabajo, por lo que esta proporción permanece ocupada según su condición de actividad económica. En tanto, alrededor de 1% de los ocupados en las industrias asociadas al sector agropecuario declararon estar en la misma situación⁹.

⁹ Es importante señalar que estas estimaciones deben tomarse con recaudos dado que se está trabajando a un nivel alto de desagregación y la precisión de la estimación disminuye.

Gráfica 2. No registro en la seguridad social – Año 2014

Proporción estimada sobre los ocupados contabilizados en cada actividad



Fuente: Estimaciones de OPYPA en base a ECH del INE 2014.

2.1.3. Que buscan otro trabajo: ¿cuáles son las razones y qué condiciones requieren en sus nuevos empleos?

En 2014, alrededor de 12% de los ocupados en la fase primaria del sector agropecuario declaró estar buscando otro trabajo, mientras esta proporción alcanzó a 15% en el caso de los empleados en las industrias vinculadas. En ambos casos, alrededor de 80% de los que buscaban un nuevo empleo declararon que lo hacían para sustituir el actual (y no complementar).

Para los ocupados en la fase primaria, el principal motivo de búsqueda de un nuevo empleo es la obtención de un mayor ingreso (55%), seguido de la percepción de que su trabajo actual no es estable (27%) y de la necesidad de mejorar sus condiciones actuales de trabajo (13%). Para los ocupados en las agroindustrias que buscan un nuevo empleo las principales razones se asocian al logro de mayores ingresos (61%), a la mejora de las condiciones laborales (15%) y a que consideran que su trabajo actual no es estable (15%).

En particular, de los ocupados en la fase primaria agropecuaria se estimó que 3% se encuentra subempleado, esto es, que declara desear y estar disponible para trabajar más horas. En comparación con 2010 (año en que el sector reflejó un importante dinamismo y registró niveles máximos de ocupación), esta proporción se mantuvo prácticamente incambiada (en 2010 la proporción estimada es 4%). Para la agroindustria, el subempleo visible alcanza al 3% de los ocupados, cifra similar a la estimada para el año 2010.

2.2. Desocupados con antecedentes en el sector agroindustrial: ¿cuánto tiempo permanecen desocupados y qué condiciones requieren al buscar un nuevo empleo?

En 2014, alrededor de 8.000 individuos desempleados presentaron antecedentes de trabajo en la fase primaria agropecuaria, equivalente a 5% de los ocupados en dichas actividades,

proporción similar a la estimada para 2010. Dentro de este conjunto se distingue entre los desocupados propiamente dichos y los trabajadores en seguro de paro que no volverán a su antiguo empleo. En el caso de las industrias vinculadas al sector agropecuario, los desocupados con antecedentes laborales son alrededor de 6.000, equivalente a 7% del total de ocupados en estas industrias, registro similar al de 2010.

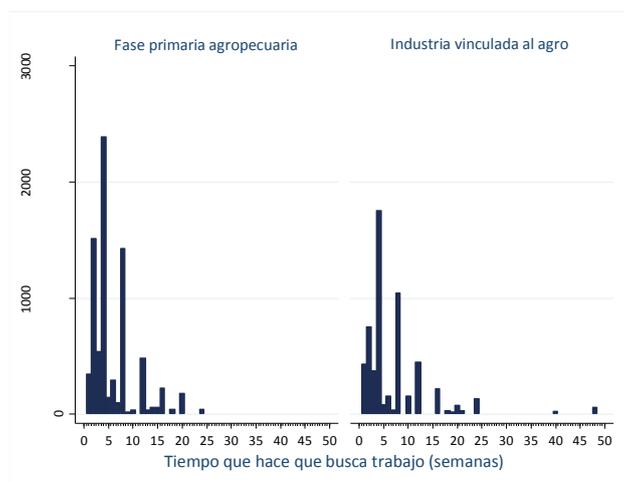
Además de estimar el número de personas con antecedentes laborales en el sector que se encuentran desempleadas, también es importante contar con una medida de la duración del desempleo, es decir, del tiempo en que estos individuos permanecen en esa condición hasta ocuparse nuevamente. Esta variable es relevante porque permite aproximar la pérdida de bienestar de los desempleados, ya que cuando esta condición se extiende en el tiempo puede dar lugar a una depreciación del capital humano, dificultar la inserción futura en el mercado laboral y eventualmente desalentar a los individuos.

En 2014 los desocupados que cuentan con experiencia laboral previa en actividades asociadas a la fase primaria agropecuaria permanecen unas seis semanas en promedio en esa situación y los desocupados con antecedentes laborales en la agroindustria se encuentran siete semanas en promedio, registro similar al estimado para el conjunto de los desocupados de la economía. En términos generales se observa un descenso gradual de la duración del desempleo en los últimos años tanto a nivel de la economía como del sector agropecuario. Sin embargo, en las agroindustrias se constatan casos donde la duración del desempleo supera las 24 semanas, lo que sobrepasa el período de cobertura de un seguro de desempleo, asumiendo que al momento de romper su vínculo laboral el trabajador se encontraba registrado en la seguridad social (Gráficas 3 y 4).

El gradual descenso de la duración del desempleo coincide con una caída de la proporción de desempleados que exigen determinados requisitos o condiciones a la hora de buscar un nuevo empleo. Mientras en 2010 esta proporción alcanzó el 25% en el caso de los desocupados con antecedentes laborales en la fase primaria agropecuaria, en 2014 el porcentaje se redujo a 19%. Lo mismo ocurrió en el caso de las industrias vinculadas al sector agropecuario, donde la proporción pasó de 43% a 39% entre 2010 y 2014.

En la fase primaria agropecuaria el requisito con mayor incidencia tiene que ver con la adecuación de las tareas a desarrollar con la formación o la experiencia personal (51%), seguido de horario especial y flexible (27%) y de mejores condiciones asociadas al lugar de trabajo (13%). En las agroindustrias el requisito principal es el desempeño de tareas más acordes al conocimiento o la experiencia (54%), seguido de horario especial (14%), jornada de baja carga horaria (12%) y mejores condiciones en el lugar de trabajo (10%). En comparación con 2010 se observan en general los mismos requisitos en uno y otro caso, aunque en los desempleados con antecedentes en la fase primaria agropecuaria la baja carga horaria aparecía con mayor frecuencia en aquel año (10%) y la mejora de las condiciones salariales predominaba más en el caso de las agroindustrias (12%). De esta forma, la prevalencia de algunos requisitos que imponen los individuos al buscar un empleo estaría asociada con sus antecedentes laborales, así como con algunos logros institucionales del sector agropecuario en su conjunto, como la jornada laboral de ocho horas y la instauración de los Consejos de Salarios.

Gráficas 3 y 4. Duración del desempleo – Año 2014 Cantidad de personas. Medido en semanas



Fuente: Estimaciones de OPYPA en base a ECH del INE 2014.

3. Evolución de los ingresos de los ocupados en el sector agropecuario

3.1. Evolución real y nivel promedio del salario que surge del mercado

A efectos de evaluar la evolución de los ingresos del total de ocupados en el sector agropecuario y en particular de los trabajadores dependientes durante 2014 se analizaron los microdatos que surgen de las ECH 2014 y 2006. A su vez, estos datos brindan una aproximación a los ingresos promedio del “mercado”.

- Ingresos de los ocupados agropecuarios

El ingreso medio por trabajo de los ocupados en el sector agropecuario (asalariados, trabajadores por cuenta propia, patrones, etc.) por concepto de actividad principal se ubicó en 21.300 pesos por mes en 2014 (106 pesos la hora), registrando un crecimiento real (por encima de la inflación) de 5,7% promedio por año entre 2006 y 2014 (Cuadro 2), lo que está alineado con el crecimiento de los ingresos del total de los ocupados.

Cabe señalar las disparidades en los ingresos por subsector: los ocupados en actividades agrícolas presentan el mayor ingreso promedio (24.200 pesos por mes), seguidos de los que trabajan en ganadería (22.600 promedio por mes), en tanto que los que declaran trabajar en hortifruticultura o servicios agrícolas y ganaderos presentan menor ingreso medio, que se ubica por debajo de los 20.000 pesos.

Cuadro 2. Ingreso medio de la ocupación principal en 2014 y evolución real

Sector de ocupación	2014 \$/hora	Base mensual (\$/mes)	Variación real promedio anual 2006- 2014
Sector agropecuario	106	21.299	5,7%
Agroindustria	119	23.884	5,6%
Industria no vinculada al agro	123	24.566	6,5%
Construcción	131	26.267	7,7%
Comercio	110	21.941	6,2%
Transporte y almacenamiento	141	28.116	4,4%
Otros servicios	144	28.884	5,1%
Promedio de la economía	132	26.301	5,7%

Fuente: OPYPA en base a datos de ECH 2014 y 2006

Nota: para el cálculo de ingreso en base mensual se consideró el ingreso hora por ocho horas diarias y 25 jornales.

- Ingresos de los ocupados agropecuarios por categoría de ocupación

Más de la mitad de los ocupados en el sector agropecuario son asalariados (si bien la participación relativa es menor respecto a otros sectores de la economía), seguido de los cuentapropistas (que se pueden asimilar a los productores familiares) y patrones. Como se obtuvo en el análisis realizado a partir de la ECH 2013 (Ackermann, et.al., 2014) los productores familiares obtienen un ingreso medio similar al de los asalariados.

Cuadro 3. Ingreso medio de la ocupación principal base mensual por categoría de ocupación en 2014 y evolución real promedio anual entre 2006-2014

Sector de ocupación principal	Asalariado privado		Patrón		Cuenta propia con local	
	Ingreso medio (\$/mes)	Var. prom. anual	Ingreso medio (\$/mes)	Var. prom. anual	Ingreso medio (\$/mes)	Var. prom. anual
Sector agropecuario	20.992	7,4%	30.205	3,1%	19.533	3,4%
Agroindustria	24.510	6,1%	28.627	2,9%	17.719	4,0%
Industria no vinculada al agro	26.180	6,7%	33.542	3,9%	18.540	5,8%
Construcción	28.968	8,1%	34.131	5,0%	20.695	5,7%
Comercio	22.403	6,3%	31.866	4,4%	18.723	5,2%
Transporte y almacenamiento	27.842	4,8%	35.775	3,3%	26.715	4,1%
Otros servicios	25.642	5,5%	37.165	4,7%	26.720	4,3%
Total economía	24.992	6,2%	33.145	4,2%	22.027	5,3%

Nota: para el cálculo de ingreso medio base mensual se consideró el ingreso medio por hora por ocho horas diarias y 25 jornales

Fuente: OPYPA en base a datos de la ECH 2006 y ECH 2014

En lo que refiere a los ingresos por trabajo de los asalariados, el sector agropecuario y la construcción fueron los que registraron mayores aumentos reales. Sin embargo, los ingresos de los asalariados en el sector agropecuario se ubican en bajos niveles en términos comparativos con otros sectores.

Si se realiza un análisis por tareas realizadas, el ingreso percibido por los peones del sector agropecuario se ubicó en 17.100 pesos al mes (85 pesos la hora) en promedio en 2014. Este nivel se encuentra 10% y 20% por debajo de lo que obtiene un peón industrial o peón de la construcción respectivamente. Vale aclarar que los ingresos relevados en la ECH están expresados en términos líquidos, esto es, lo que efectivamente recibe el trabajador una vez deducido los aportes sociales e impuestos.

3.2. Evolución de salarios por Consejos de Salarios y características de los convenios

A partir del año 2005 se reinstalan los Consejos de Salarios como ámbito de negociación tripartito entre trabajadores, empresarios y Poder Ejecutivo para establecer los salarios mínimos por sector de actividad y categorías de trabajo, sus ajustes y otras condiciones laborales. Una novedad importante respecto a los Consejos de Salarios anteriores (1943-1967 y 1985-1991) fue la incorporación del sector rural a este espacio de negociación. Los salarios y condiciones de trabajo en el sector rural tradicionalmente fueron fijados por el Estado a través de Leyes o Decretos, no contando con negociación colectiva (Mazzuchi y Rodríguez, 2011).

En el ámbito rural, se crearon tres grupos con sus correspondientes subgrupos:

- Ganadería, agricultura y actividades conexas (Grupo 22);
- Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el grupo anterior (grupo madre) (Grupo 23);
- Forestación (Grupo 24)

El cuadro 4 sistematiza la evolución de los salarios mínimos promedio por año para la categoría de “Peón común” que surgen de los Consejos de Salarios, constatándose diferencias importantes tanto en el punto de partida como en la evolución.

Cuadro 4. Evolución del salario mínimo para la categoría Peón común/trabajador sin especialización y evolución del salario mínimo nacional

Año	Grupo 22. Ganadería, agricultura	Grupo 22. Arroz	Grupo 23. Frutales, hortícolas, granja	Grupo 23. Subgrupo citricultura y arándanos	Grupo 24 Forestales	Salario Mínimo Nacional
2006	3.525	3.375	3.000	3.000	4.150	2.809
2007	3.972	4.073	3.388	3.388	4.646	3.160
2008	4.456	4.596	3.841	3.841	5.245	3.783
2009	5.023	5.325	4.318	4.318	5.693	4.441
2010	5.479	5.950	4.657	4.657	6.352	4.799
2011	8.097	6.651	6.000	6.000	7.492	6.000
2012	9.068	7.338	7.200	7.200	8.488	7.200
2013	10.853	9.458	8.163	8.163	9.749	7.920
2014	13.000	12.250	10.175	9.571	10.750	8.960
2015	14.700	14.450	11.099	10.162	11.875	10.000
Var. real prom. anual 06- 15	8,5%	8,8%	7,1%	6,0%	4,1%	6,6%

Nota: No incluye ficto por alimentación y vivienda. Se consideró jornal mínimo diario por 25 jornales para llevarlo a base mensual.

Fuente: Elaborado a partir de las actas de Consejos de Salarios de cada grupo.

A continuación se analizan las características de los acuerdos alcanzados desde 2005 a la actualidad en el grupo “Ganadería, Agricultura y actividades conexas” (Grupo 22 – grupo madre), “Plantaciones de arroz” (Grupo 22, subgrupo 2), “Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el grupo anterior (Grupo 23, grupo madre)” y “Forestación” (Grupo 24).

3.2.1. Las rondas de negociación y sus principales resultados

En un sector sin tradición negociadora los resultados de las diversas rondas han sido dispares. En la primera convocatoria de Consejos de Salarios, en julio de 2005, sólo el subgrupo de caña de azúcar llegó a un acuerdo. En los restantes subgrupos no se arribó a ningún acuerdo y el Poder Ejecutivo fijó el ajuste salarial con una vigencia de seis meses, con lo que las partes deberían negociar en enero de 2006 (Mazzucchi, 2009).

- Primera ronda de negociación (2006)

En 2006 se realizó una nueva convocatoria (primera ronda de negociación). Dentro del grupo “Ganadería, agricultura y actividades conexas”, el subgrupo “Plantaciones de arroz” llegó a un convenio acordado entre trabajadores y empresarios. El convenio tuvo una duración de seis meses con un ajuste salarial que se ciñó a la propuesta del Poder ejecutivo (2% real por concepto de recuperación e inflación esperada). El convenio incluyó la creación de una comisión tripartita para tratar temas de interés común (categorías y descripción de tareas,

capacitación, licencia sindical), cláusula de paz y mecanismos de prevención y solución de conflictos (Mazzucchi, 2009).

El grupo “Forestación” también llegó a un acuerdo y alcanzaron un convenio similar al alcanzado en el sector “Plantaciones de arroz”. La duración del convenio fue de seis meses con un ajuste salarial que incluía ajuste por inflación esperada más un porcentaje de recuperación real (1,5% fue lo negociado). También se incluyó en el convenio cláusula de paz, mecanismos de prevención de conflictos y se institucionalizó una Comisión bipartita para tratar temas de interés común (Mazzucchi, 2009).

En el grupo “Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el grupo anterior” se adoptó la propuesta del Poder Ejecutivo, que fue acompañada por los delegados de los empleadores. Se logró entonces un acuerdo por mayoría y se estableció un ajuste de salarios de 4,87% (correspondiendo a inflación esperada más un ajuste de 2% real) y una duración de seis meses.

En los restantes subgrupos no se logró un acuerdo y la regulación de ajustes de salarios la realizó el Poder Ejecutivo, quien fijó en algunos casos más del 30% de aumento para los salarios mínimos, reconociendo la existencia de salarios muy bajos. Para los sobrelaudos se siguió el esquema general (inflación esperada más 2% de recuperación real) (Mazzucchi, 2009). El Decreto también se estableció por un lapso de seis meses.

- Segunda ronda (segundo semestre 2006)

En esta ronda todos los grupos y subgrupos alcanzaron acuerdos entre trabajadores y empleadores con mayor duración (18 meses) y ajustes semestrales.

En todos los grupos se acordó un ajuste por inflación esperada, un incremento fijo real y el correctivo (en algunos casos semestrales y en otros al final del convenio). El grupo “Ganadería, agricultura y actividades conexas” con excepción de arroz y caña de azúcar y el grupo “Forestación” acordaron ajustes reales diferenciales según el nivel salarial. Así, los salarios más bajos presentaban incrementos reales mayores. Además, en todos los casos analizados se otorgó una partida fija por única vez y de carácter no salarial.

- Tercera ronda (2008)

A comienzos de 2008 debía negociarse nuevamente, pero se fijó una prórroga de un semestre para los convenios alcanzados en el período anterior en todos los grupos. Vencida la prórroga a mediados de 2008, se realizó una nueva convocatoria.

En casi todos los grupos se alcanzaron convenios tripartitos a excepción de la forestación, que alcanzó un acuerdo por mayoría (se votó la propuesta del Poder Ejecutivo que fue acompañada por los empleadores). Nuevamente se observaron acuerdos de mayor duración: 30 meses en la mayoría de los grupos, en tanto que en la forestación el acuerdo fue de 24 meses. Las principales novedades tuvieron que ver con el ajuste por inflación esperada, que pasó a realizarse en función de la meta fijada por el Banco Central (antes se realizaba en función de las expectativas de los analistas que encuesta el Banco Central) y en el

otorgamiento de aumentos anuales (antes eran semestrales), a excepción de la forestación (que mantuvo los ajustes semestrales).

Se incluyó además una partida extraordinaria de carácter no salarial en el grupo “Ganadería, agricultura y actividades conexas” y en el grupo de “Arroz”. En este último caso dicha partida se encontraba atada al comportamiento del sector, considerándose el margen bruto calculado por el MGAP.

- Cuarta ronda (2011)

El sector “Ganadería, agricultura y actividades conexas” alcanzó nuevamente un convenio de 30 meses con ajustes anuales que siguieron la misma lógica que los anteriores. En esta oportunidad no se diferenciaron ajustes por niveles salariales, si bien se estipuló la adecuación al salario mínimo nacional (SMN)¹⁰. Esto se tradujo en ajustes sustancialmente mayores en los salarios mínimos en comparación con los sobrelaudos.

Los grupos “Arroz” y “Fruticultura, hortalizas, etc.” no alcanzaron acuerdo entre trabajadores y empleadores. En arroz, la propuesta del Poder Ejecutivo fue acompañada por los empleadores y en fruticultura la acompañaron los trabajadores. En ambos casos se establecieron ajustes con lógica similar a los que venían observándose en años anteriores compuestos de inflación esperada¹¹.

El sector “Forestación” logró acuerdo entre empleadores y trabajadores y se firmó un convenio por 30 meses con ajustes de salarios semestrales atados a la evolución del PIB nacional. Se incluyeron en el convenio otros beneficios (compensación por traslado, licencias especiales, provisión de ropa de trabajo, carné de salud, entre otros) y se definieron además ciertas condiciones de trabajo (descansos intermedios, descanso semanal, distribución de la jornada laboral, distribución del sábado).

- Quinta ronda (2013)

En “Ganadería, agricultura y tareas afines” y en el sector “Arroz” se alcanzaron acuerdos por mayoría, acompañando los trabajadores la propuesta del Poder Ejecutivo. Se estableció una duración de 36 meses con ajustes anuales diferenciales según nivel salarial y una lógica de ajuste similar a lo establecido con anterioridad. En ambos casos se registró un fuerte aumento de los salarios sumergidos durante el período de validez del convenio, que se encuentra actualmente vigente con vencimiento fijado para junio de 2016.

El sector frutícola, hortícolas y otros alcanzó un acuerdo general de 30 meses de duración, con vigencia julio 2013 - diciembre 2015. Los ajustes fueron diferenciados según correspondieran a categorías mínimas o a sobrelaudos. Como novedades se incluyeron otros beneficios como cómputo del ficto de vivienda y alimentación para el cálculo de horas extras, prima por nocturnidad y ropa de trabajo en los criadores de aves. También se incluyó una cláusula de

¹⁰ Esto implica que si luego del ajuste alguna categoría queda por debajo del SMN, debe incrementarse para que quede alineada.

¹¹ Centro de la meta de inflación del Banco Central para arroz y expectativas de analistas para fruticultura, incremento reales y correctivo por inflación.

igualdad de equidad y género y se estableció una comisión para tratar los jornales caídos¹². Los sectores cítricos y arándanos alcanzaron un acuerdo diferente en lo referente a ajustes de salarios mínimos y sobrelaudos. Estos sectores tienen su convenio vigente hasta finales de 2015, por lo que ya comenzaron a negociar su próximo acuerdo.

El sector Forestación firmó un convenio por tres años con vencimiento en diciembre de 2015. En esta oportunidad los ajustes de salarios fueron anuales (enero de cada año) y compuestos por inflación esperada (meta BCU), correctivo de inflación y un ajuste real en función de la evolución del tipo de cambio e inflación. Como en la ronda anterior, se incluyeron en el convenio otros beneficios y se definieron también ciertas condiciones de trabajo.

4. Síntesis y reflexiones finales

La fase primaria del sector agropecuario generó 162.000 puestos de trabajo en el año 2014, a lo que se agregan cerca de 90.000 más correspondientes al sector agroindustrial y comercio mayorista vinculado al agro. En conjunto estos puestos representan cerca de 15% de los puestos de trabajo de la economía, observándose cierta estabilidad en los puestos de trabajo creados respecto al año anterior.

Dentro de los ocupados en el sector agropecuario se mantiene un elevado nivel de no registro en la seguridad social (afectando a un tercio de éstos), si bien se observan incidencias distintas según el subsector analizado. En la agroindustria el no registro afecta al 20% de los ocupados, proporción menor al promedio de la economía.

Del análisis de la oferta de trabajadores del sector agropecuario se observa que del total de ocupados en la fase primaria un 12% busca otro empleo, mientras dicha proporción se ubica en 15% en la agroindustria. Más de la mitad de los quienes buscan un nuevo trabajo procuran un empleo que brinde mayores ingresos. En la fase primaria una justificación frecuentemente mencionada es la percepción de que el trabajo no es estable (quizás asociado a la zafralidad de algunas actividades).

Un grupo de interés para las empresas pueden ser aquellos que se encuentran desempleados pero cuentan con antecedentes de trabajo en el sector agropecuario. Alrededor de 8.000 desocupados presentan antecedentes en la fase primaria y en torno a 6.000 en la fase agroindustrial. Estas personas permanecen desempleadas entre 6 y 7 semanas en promedio respectivamente, aunque en el sector agroindustrial existen casos donde permanecen más tiempo, lo que podría implicar mayores dificultades futuras para insertarse en el mercado laboral.

A su vez, las menores exigencias por parte de los desempleados para acceder a un nuevo puesto de trabajo respecto a 2010 podrían asociarse a dos factores: por un lado, a una posición menos favorable de la oferta de trabajo en un contexto de descenso gradual de la tasa de empleo (que aproxima la demanda de trabajo), y por otro, a las ganancias institucionales en materia de condiciones laborales de los últimos años que habrían permitido internalizar

¹² Son aquellos que no trabajados por razones climáticas u otras no imputables a la voluntad del trabajador.

algunos de los requisitos más comunes solicitados por la oferta laboral. No obstante, estas hipótesis ameritan un análisis más profundo.

Los ingresos de los ocupados en el sector agropecuario crecieron por encima de la inflación, alineados con la evolución real promedio para la economía. En particular, los ingresos de los asalariados en el sector registran crecimientos reales mayores a otras categorías de ocupación y a otros sectores en el periodo 2006-2014, aunque se parte de niveles salariales más bajos en términos relativos. Así, los niveles de ingresos obtenidos por los ocupados de menor calificación en el agro se ubican por debajo de los que perciben los trabajadores de similar categoría en otros sectores (construcción, industria).

Las sucesivas rondas de Consejos de Salarios que se instalaron en el sector rural a partir de 2005 incorporan aspectos asociados a la forma de relacionamiento entre las partes y compensaciones o partidas que trascienden lo estrictamente salarial. A partir de 2016 comenzará una nueva ronda de Consejos de Salarios aunque ciertos subsectores ya comenzaron a negociar, anticipándose al vencimiento de sus convenios actuales.

5. Bibliografía

Ackermann, M.; Cortelezzi, A.; Durán, V.; La dinámica del empleo y los ingresos en las cadenas agroindustriales (2006-2013); *Anuario OPYPA*, 2014.

Bucheli, M; Casacuberta, C; Incidencia y duración del desempleo, 1191-2002. Capítulo incluido en: *Uruguay. Empleo y protección social. De la crisis al crecimiento*. OIT, 2005.

Calvo, C. (s.f.). Determinación de la condición de actividad de las personas por la Encuesta Continua de Hogares. INE, Uruguay.

Grosskoff, R. (1993). Comparación de las estadísticas de ingresos provenientes de encuestas de hogares con estimaciones externas. CEPAL.

Mazzuchi, G. (2009). Las relaciones laborales en el Uruguay de 2005-2008. *Documento de trabajo N°6*. OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_159060.pdf

Mazzuchi, G y Rodriguez, J.M. (2011). El rol del diálogo social en Uruguay en la reducción de los impactos de la crisis 2008-2009. *Documento de trabajo N°25*. OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_172628.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Unidad de Evaluación y Monitoreo de las Relaciones Laborales y el Empleo. Panorama del trabajo decente en Uruguay, con perspectiva sectorial, 2006-2012.

6. Anexo

Cuadro síntesis de las características de los ajustes en cada ronda por grupo

Grupo 22: Ganadería, agricultura y actividades conexas

	1er ronda	2da ronda	3er ronda	4ta ronda	5ta ronda
Modalidad	DECRETO	CONVENIO	CONVENIO	CONVENIO	Acuerdo por mayoría (PE y trabajadores)
Vigencia	ene 06 - jun 06	jul 06 - dic 07	jul 08 - dic 10	ene 11 - jun 13	jul 13 - jun 16
Duración	6 meses	18 meses	30 meses	30 meses	36 meses
Periodicidad ajuste	semestral	semestral	anual	anual	anual
Característica ajuste	Laudos mínimos por categoría y ajustes de 4,87% para los sobrelaudos	Ajuste diferencial según nivel salarial y se compone de inflación esperada (expectativas BCU) + Correctivo + crecimiento real	Ajuste diferencial según nivel salarial y se compone de inflación esperada (expectativas BCU y meta BCU) + Correctivo + crecimiento real	Ajuste se compone de inflación esperada (meta BCU) + Correctivo + crecimiento real	Ajuste diferencial según nivel salarial y se compone de inflación esperada (meta BCU) + Correctivo + crecimiento real

Grupo 22, subgrupo 2: Arroz

	1er ronda	2da ronda	3er ronda	4ta ronda	5ta ronda
Modalidad	CONVENIO	CONVENIO	CONVENIO	Acuerdo por mayoría (PE y empleadores)	Acuerdo por mayoría (PE y trabajadores)
Vigencia	ene 06 - jun 06	jul 06 - dic 07	jul 08 - dic 10	ene 11 - jun 13	jul 13 - jun 16
Duración	6 meses	18 meses	30 meses	30 meses	36 meses
Periodicidad ajuste	semestral	semestral	anual	semestral	anual
Característica ajuste	Laudos mínimos por categoría y ajustes de 4,87% para los sobrelaudos	Inflación esperada (expectativas BCU) + crecimiento real + correctivo al final del periodo	Inflación esperada (expectativas BCU y meta BCU) + Correctivo + crecimiento real	Inflación esperada (meta BCU) + incremento real + correctivo	Ajuste diferencial según nivel salarial compuesto de inflación esperada (meta BCU) + Correctivo + crecimiento real

Grupo 23: Fruticultura, horticultura, etc. (grupo madre)

	1er ronda	2da ronda	3er ronda	4ta ronda	5ta ronda
Modalidad	ACUERDO POR MAYORÍA (PE y empleadores)	CONVENIO	CONVENIO	Acuerdo por mayoría (PE y trabajadores)	CONVENIO
Vigencia	ene 06 - jun 06	jul 06 - dic 07	jul 08 - dic 10	ene 11 - jun 13	jul 13 - dic 15
Duración	6 meses	18 meses	30 meses	30 meses	30 meses
Periodicidad ajuste	semestral	semestral	anual	anual	semestral
Característica ajuste	Laudos mínimos por categoría y ajustes de 4,87% para los sobrelaudos	Inflación esperada (expectativas BCU) + crecimiento real + correctivo	Inflación esperada (expectativas BCU y meta BCU) + Correctivo + crecimiento real	inflación esperada (encuesta expectativas) + incremento real + correctivo	Ajuste diferencial según nivel salarial compuesto de inflación esperada (meta BCU) + Correctivo + crecimiento real

Grupo 24: Forestación

	1er ronda	2da ronda	3er ronda	4ta ronda	5ta ronda
Modalidad	CONVENIO	CONVENIO	Acuerdo por mayoría (PE y empleadores)	CONVENIO	CONVENIO
Vigencia	ene 06 - jun 06	jul 06 - dic 07	jul 08 - jun 10	jul 10 - dic 12	ene 13 - dic 15
Duración	6 meses	18 meses	24 meses	30 meses	36 meses
Periodicidad ajuste	semestral	semestral	semestrales	semestrales	anuales
Característica ajuste	se establecen los laudos mínimos por categoría, con un ajuste de 4,35% de los salarios respecto a los niveles de diciembre de 2005	a) Ajuste diferencial según nivel salarial b) inflación esperada + crecimiento real + correctivo	a) inflación esperada (expectativas BCU y meta BCU) + Correctivo + crecimiento real	inflación esperada + ajuste en función del PIB + correctivo inflación + correctivo crecimiento del PIB	Ajuste diferencial según nivel salarial inflación esperada + ajuste real en función de la evolución del tipo de cambio e inflación + correctivo inflación